



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.

Testim. b. Juan. Mira Esno. del Rey nuestro Señor  
publico en su Corte Real, y Anuncios del Arzobispado  
y Mones de esta villa de Monovar y su vecino, con  
sificio y doy Testimonio: Que Joaquin Pico de Tortosa  
Vecino de esta villa, en todo el tiempo que ha vivido en  
ella ha estado tenido y reputado por un vecino honra-  
do, sin que jamas se haya procurado por delito infamante.  
Que como un tal vecino honrado se han repartido  
y ha sufrido las mismas cargas que a los demas vecinos  
de su clase, desempeñandolas todas con pureza y legalidad  
y ha cumplido exactamente con los pagos y contribuciones  
tribuciones R. que le han correspondido, conduciendose  
siempre con una conducta ajustada entre todos los vecinos  
de esta villa. Para que conste en virtud del  
mandado por los S. V. que componen el Ayuntamiento de  
esta villa, a consecuencia de Requirimiento hecho por el  
dho. Joaquin Pico de Tortosa en su Memorial que  
presento a dichos S. V. solicitando se le baxase del  
Padron de Vecinos de esta villa, con motivo de ser  
un vecino que reside en la de Turmilla por con-  
veniente asi a sus intereses, y que para este efecto se  
me mandare a mi el infrascripto Esno. le entregare  
este Testimonio que acredita su nombre de  
bien, y de una conducta arreglada, doy y

